

OFICIO

Capital Federal (Civil), de junio de 2021

AL SR. SECRETARIO DE LA EXCMA.

CAMARA NACIONAL ELECTORAL.

S._____/____D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud en mi carácter de abogado en autos caratulados: "**HERRERA NORMA BEATRIZ C/ AQUINO JORGE SANTOS S/ Daños y Perjuicios**", Exp. 25919/21 en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría única, de Capital Federal (Civil), con sede en Uruguay 714 P:3, Capital Federal (1015) a efectos de solicitarle tenga a bien informar sobre el último domicilio con que figura registrado en esa Entidad de **AQUINO, JORGE SANTOS DNI 17.786.987** y/o que sea de su conocimiento.

El auto que ordena la medida dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, de junio de 2021.- MAR. I.- Hágase saber al presentante que la cédula acompañada deberá ser enviada mediante correo electrónico a la dirección jncivil50@pjn.gov.ar a los fines de su libramiento.- II.- Hágase saber que a los fines requeridos podrá ocurrir por la vía del artículo 8 de la ley 23.187. Se hace saber a que a fin de informarse acerca del último domicilio de una persona podrá requerir electrónicamente el informe a la Cámara Electoral través de la pagina www.electoral.gob.ar". Fdo. JUEZ

Dejase constancia que el presente juicio goza de beneficio de litigar sin gastos, tramitante por ante este juzgado caratulado **HERRERA NORMA BEATRIZ C/ AQUINO JORGE SANTOS S/ Daños y Perjuicios Beneficio de Litigar sin Gastos Exp 25919/21** razon por la cual se encuentra exento del pago de cualquier sellado o gravamen que se pretenda percibir por el diligenciamiento del presente oficio (art. 83 CPCCN)

Sin otro motivo, salúdole muy atentamente.

~~Dr. Juan José Petracca
Abogado
T° 96 F° 948 C.P.A.C.F~~